

Marcas y Patentes
Modelos - Diseños
Normas Comerciales - Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros de Exterior
Registros de Interiores INVIMA - ICA
Acciones Judiciales - Administrativas
Derecho Comercial - Industrial
Asesoría - Contratos - Otros
Correspondencia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

1
24 253

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 - 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 - 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI - ASIPI - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-063335- -00013-0000

Fecha: 2010-01-12 16:29:46 Dep. 2020 DIR NUEVAS CR
Tra. 11 PATENTE IYII Lve. 379 FASE NACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA REQUERIDA Folios: 24

Ref.: Expediente No.: 07-063.335

**Patente de Invención: SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL APLICABLE A
CONSTRUCCIONES**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad PREVENTIA CONSTRUCCION INTEGRAL S.L., domiciliada en Girona - España, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Fui requerido por su Despacho mediante Oficio No. 10591 notificado el 11 de Septiembre de 2009.
3. Como es de conocimiento de su Digno Despacho, para dar cumplimiento a lo solicitado por oficio No. 10591, dentro de oportunidad legal el día 9 de Noviembre de 2009 radique ante el mismo una solicitud de prórroga de dos (2) meses, para lo cual se cancelaron los Derechos respectivos, por lo que me permito dentro de oportunidad legal informarle y aportar los siguientes documentos:
 - Fotocopia autenticada del Documento de Compraventa número DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (2.468), en donde consta que el señor JOSE RAMON GUINART PALLARES inventor de la patente en referencia vende la mitad de su invención al señor Don FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO quien compra con carácter privativo y pactan que la cesión, arrendamiento, pignoración o cualquier forma de explotación no podrá realizarse sin acuerdo unánime de los dos comuneros.

Dicho documento se encuentra debidamente legalizado por:

Marcas - Patentes
Modelos - Diseños
Nombres Comerciales - Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA - ICA
Acciones Judiciales - Administrativas
Derecho Comercial - Industrial
Asesoría - Contratos - Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

254

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 - 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 - 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI - ASIPI - AIPPI

A) El Doctor EMILIO VICENTE ORTS CALABUIG, quien como Notario del Ilustre Colegio en Valencia - España, da fe de lo que se expresa en el documento de Compraventa, que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes JOSE RAMON GUINART PALLARES y FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO que intervienen en el presente documento.

B) **Apostilla.** Firmada por el Doctor CÉSAR BELDA CASANOVA, quien como Decano del Colegio Notarial de Valencia y en representación del Consejo General del Notariado Español, legaliza y reconoce las facultades legales que posee de Notario el Doctor EMILIO VICENTE ORTS CALABUIG.

- Fotocopia autenticada del Documento de Cesión, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por el señor JOSÉ RAMÓN GUINART PALLARÉS y pertenece la mita de la invención al señor FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO según consta en el documento antes enunciado, quienes ceden a favor de la sociedad PREVENTIA CONSTRUCCION INTEGRAL S.L. y firman dicho documento, en concepto de libre de cargas y gravámenes, al corriente en el pago de contribuciones, impuestos, y con todos cuantos derechos, usos y acciones la sean inherentes.

El documento anterior se encuentra debidamente legalizado por:

C) El Doctor EMILIO VICENTE ORTS CALABUIG, quien como Notario del Ilustre Colegio en Valencia - España, da fe de lo que se expresa en el documento de Cesión, que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes JOSE RAMON GUINART PALLARES y FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO que intervienen en el presente documento.

D) **Apostilla.** Firmado por el Doctor CÉSAR BELDA CASANOVA, quien como Decano del Colegio Notarial de Valencia y en representación del Consejo General del Notariado Español, legaliza y reconoce las facultades legales que posee de Notario el Doctor EMILIO VICENTE ORTS CALABUIG.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

75
Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mdeabogados@cable.net.co
mdelawof@cable.net.co
mdelawof@impsat.net.co

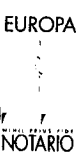
Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Atentamente,


JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. 19.270.955 Bogotá

T.P. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

1 Preventia



Merce Milla
Tel. Mòvil → 679685029

(ar) **COMPRAVENTA DE PATENTE** otorgada por **DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES** a favor de **DON FRANCISCO-DAVID ESCRIBANO MELERO.**

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO. ---

En VALENCIA, mi residencia, a cinco de junio
dos mil seis. ---

Ante mí, **EMILIO-VICENTE ORTS CALABUIG**, Notario
del Ilustre Colegio de esta Capital, ---

COMPARECEN:

De una parte: ---

Notaria

de

D. Emilio V. Orts Calabuig

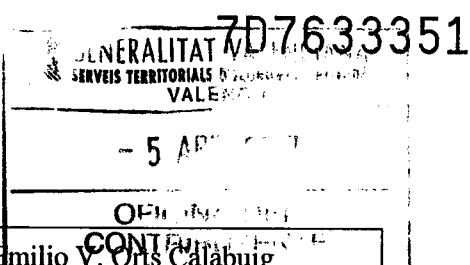
Monjas Santa Catalina 8 - 46002 Valencia

Tels. 96 351 33 66 - 96 351 41 46 - Fax 96 394 03 32

E-mail: emiliov.orts@notariado.org



03/2006



Emilio V. Orts Calabug
Notario
 C/ Monjas de Sta. Catalina 8, 3º
 46002 VALENCIA
 Tel (96)351 33 66

**(ar) COMPRAVENTA DE PATENTE otorgada por DON
 JOSE-RAMON GUINART PALLARES a favor de DON
 FRANCISCO-DAVID ESCRIBANO MELERO.**

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO. -----

En VALENCIA, mi residencia, a cinco de junio
 dos mil seis. -----

Ante mí, **EMILIO-VICENTE ORTS CALABUG**, Notario
 del Ilustre Colegio de esta Capital, -----

COMPARECEN:

De una parte: -----

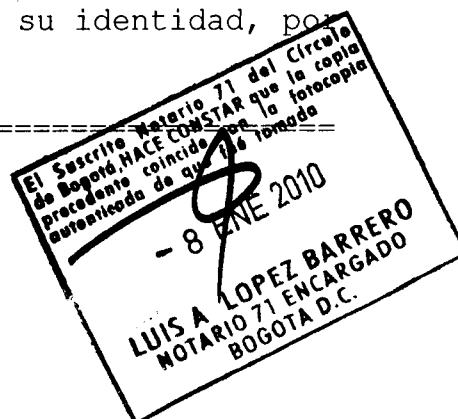
DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES, mayor de
 edad, de vecindad civil catalana, casado, vecino de
 43520-Roquetes (Tarragona), Camí Barranc de l'Os,
 PARCELA 16. Con DNI-NIF número 40914720C. -----

Y de otra: -----

DON FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO, mayor
 de edad, casado en régimen de separación de bienes,
 vecino de 46005-VALENCIA, Gran v. MARQUES DEL TURIA,
 N.º 78, 1º Prta.1, con DNI-NIF número 26480457M. -----

IDENTIFICACION.- Me aseguro de su identidad, por

1=====



ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

=====

el medio supletorio establecido en el art. 23-c) de la Ley del Notariado, mediante la exhibición de sus reseñados Documentos de Identidad. -----

INTERVIENEN: -----

Ambos en su propio nombre y derecho. -----

Tienen a mi juicio capacidad para otorgar la presente escritura de **COMPRAVENTA** y, -----

EXPONEN:

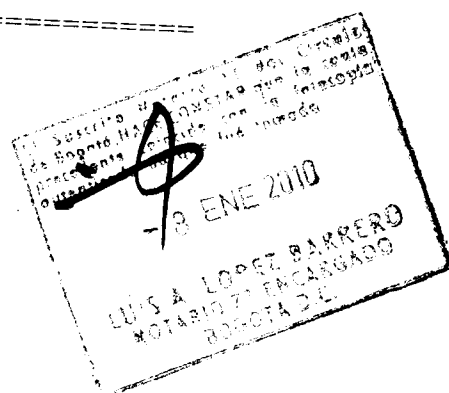
I.- DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES, que es titular propietario de: -----

PATENTE DE INVENCION, solicitud internacional número PCT/ES2005/00065 9, presentada el 1 de diciembre de 2005, titulada SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL APLICABLE A CONSTRUCCIONES. -----

Objeto de la invención: se refiere a un sistema de seguridad integral aplicable a contrucciones; del tipo de los que comprenden unas piezas soporte, de configuración tubular destinadas a fijarse de forma permanente a la estructura de la construcción mediante empotrado en el forjado y/o mediante soldadura a la estructura metálica del mismo, quedan accesible una de las bocas de dichas piezas tubulares. -----

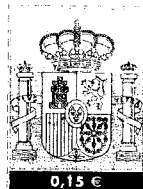
Manifiesta su titular que está en vigor y libre

2=====



7D7633350 759

03/2006



=====

de cargas y de arrendatarios. -----

II.- Sobre tales bases, -----

OTORGAN:

PRIMERO.- VENTA.- DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES, VENDE, a DON FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO, que COMPRA, con carácter privativo, **LA MITAD DE LA INDICADA PATENTE DE INVENCION**, en concepto de libre de cargas y gravámenes, al corriente en el pago de contribuciones, impuestos, y con todos cuantos derechos, usos y acciones le sean inherentes. -----

SEGUNDO.- PRECIO.- El precio de esta venta es la suma de **UN EURO (1 €)**. Cantidad que la parte vendedora declara haber cobrado de la compradora, antes de este acto, por lo que le otorga carta de pago. -----

TERCERO.- GASTOS.- Los gastos derivados de este otorgamiento serán satisfechos por mitad entre las partes. -----

CUARTO.- Pactan las partes que la cesión,

3=====

El Suscrito
de Bogera, Il.
precedente en
autenticación

259

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

03/2006



7D7633349



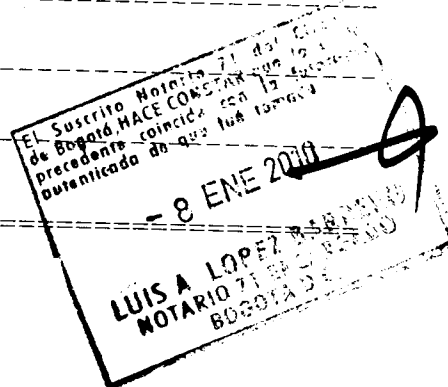
=====

los derechos que dicha Ley le concede. -----

Leída por mí, el Notario, esta escritura, después de advertir a los comparecientes de su derecho a leerla por sí y de habérsela entregado para que la leyesen, enterados de su contenido, prestan su consentimiento y ratificándolo firman conmigo, el Notario, que doy fe en lo pertinente de cuanto en ella se expresa, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes, y de que queda extendida en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial de la serie y números 7D7639694, el siguiente y el del presente. -----

Están las firmas de los comparecientes. Signado, firmado y rubricado: EMILIO V. ORTS CALABUIG. Está el sello de la Notaría. -----

5=====



=====

ES PRIMERA COPIA de su original, que obra en mi Protocolo General corriente de Instrumentos Públicos bajo el número indicado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para la parte compradora, en Valencia, el mismo día de su autorización, en tres folios de papel timbrado EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, serie 7D, el presente y los dos siguientes correlativos en número, a los que se añade otro folio sólo para la constancia de inscripciones y notas. DOY FE. -----



Bases: 1 €
Números: 2,4
Derechos: 102,78 €

Apostille (ó Legalización) ...
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1.-País: España
El presente documento público
2.-Ha sido firmado por D. Emilio Vicente
Osta Calabuig
3.-Actuando en calidad de Notario
4.-Se halla sellado/timbrado con su sello

CERTIFICADO
En Valencia 6-EI 2 Noviembre 2009
por el Decano del Colegio Notarial de Valencia
con el número 114854
a cargo/timbre:



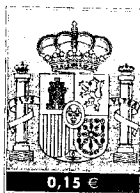
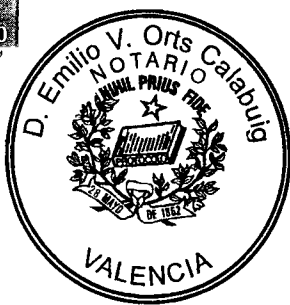
10.-Firma:
D. César Belda Casanova
Decano

El Suscrito Notario 71 de Bogotá, HACE CONSTAR que el precedente coincide con la autenticidad de que fue firmado
- 8 ENE 2010
LUIS A. LOPEZ BARRERO
NOTARIO 71 ENCARGADO
BOGOTÁ D.C.

11/263

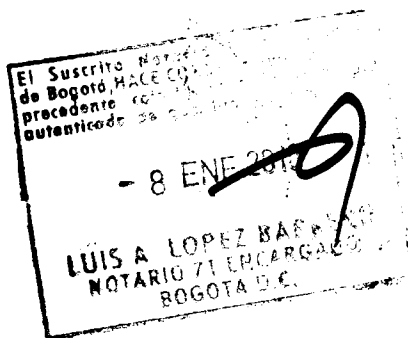
7D7633348

03/2006



Folio agregado a la escritura Número 02468/2006 de don EMILIO V. ORTS CALABUIG para la consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.

Handwritten vertical line



IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RUE: TP EH4600 2007 29589 CLASE DOC: NOTARIAL
FECHA PRESENTACIÓN: 26/03/2007 NOTARIO: ORTS CALABUIG EMILIO VICENTE
PRESENTADOR: X5187287M ROMERO VALDEZ CLARA PROTOCOLO: 2468 - 2006 - 0

DILIGENCIA:

El documento arriba indicado se devuelve al interesado, a los efectos de lo previsto en el artículo 54.1 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el artículo 107 del Real Decreto 828/1995, de 29 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto, resultando de las autoliquidaciones presentadas, cuyos números se indican, cuota a ingresar y habiéndose efectuado los ingresos y, en su caso, los otorgamientos de aplazamientos/fraccionamientos que, igualmente, se indican. Ha sido aportada copia del documento, que se conservará en la oficina para el examen, calificación del hecho imponible y, si procede, para la práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias.

El document amunt indicat es torna a la persona interessada, als efectes del que preveu l'article 54.1 del Reial Decret Legislatiu 1/1993 de 24 de setembre, pel qual s'aprova el Text Refós de l'Impost sobre Transmissions Patrimonials i Actes Jurídics Documentats i l'article 107 del Reial Decret 828/1995, de 29 de maig, pel qual s'aprova el Reglament de l'Impost mencionat. De les autoliquidacions presentades, els números de les quals s'indiquen, resulta quota a ingressar. S'han efectuat els ingressos i, si és el cas, els atorgaments d'ajornaments/fraccionaments que, igualment, s'indiquen. Ha sigut aportada còpia del document que es conservarà en l'oficina per a l'examen, qualificació del fet imposable i, si és el cas, per a la pràctica de la liquidació o liquidacions complementàries.

SUJETOS PASIVOS

26480457M ESCRIBANO MELERO FRANCISCO DAVID

AUTOLIQ. SUJETAS

CUOTA TRIB. IMPORTE ING. F. INGRESO CONCEPTO TRIBUTARIO

600/5/022300575 0,04 0,04 22/03/2007 0001 TRANS. PATRIMONIALES

NÚMERO DE CONTROL

4C5B70569DAD51B7

VALENCIA, 05 de Abril de 2007

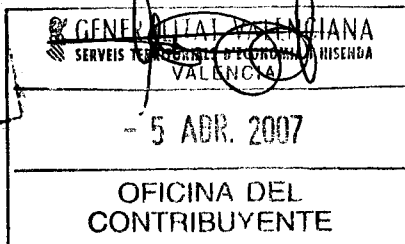
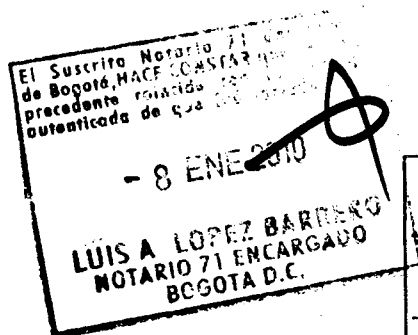
VALÈNCIA, 05 d'Abril de 2007

"Por el Jefe del Servicio"

P.A. El funcionario.

"Pel Cap del Servei"

P.A. El funcionari.



IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RUE: TP EH4600 2007 29589 CLASE DOC: NOTARIAL
FECHA PRESENTACIÓN: 26/03/2007 NOTARIO: ORTS CALABUIG EMILIO VICENTE
PRESENTADOR: X5187287M ROMERO VALDEZ CLARA PROTOCOLO: 2468 - 2006 - 0

DILIGENCIA:

El documento arriba indicado se devuelve al interesado, a los efectos de lo previsto en el artículo 54.1 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el artículo 107 del Real Decreto 828/1995, de 29 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto, resultando de las autoliquidaciones presentadas, cuyos números se indican, cuota a ingresar y habiéndose efectuado los ingresos y, en su caso, los otorgamientos de aplazamientos/fraccionamientos que, igualmente, se indican. Ha sido aportada copia del documento, que se conservará en la oficina para el examen, calificación del hecho imponible y, si procede, para la práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias.

El document amunt indicat es torna a la persona interessada, als efectes del que preveu l'article 54.1 del Reial Decret Legislatiu 1/1993 de 24 de setembre, pel qual s'aprova el Text Refós de l'Impost sobre Transmissions Patrimonials i Actes Jurídics Documentats i l'article 107 del Reial Decret 828/1995, de 29 de maig, pel qual s'aprova el Reglament de l'Impost mencionat. De les autoliquidacions presentades, els números de les quals s'indiquen, resulta quota a ingressar. S'han efectuat els ingressos i, si és el cas, els atorgaments d'ajornaments/fraccionaments que, igualment, s'indiquen. Ha sigut aportada còpia del document que es conservarà en l'oficina per a l'examen, qualificació del fet imposable i, si és el cas, per a la pràctica de la liquidació o liquidacions complementàries

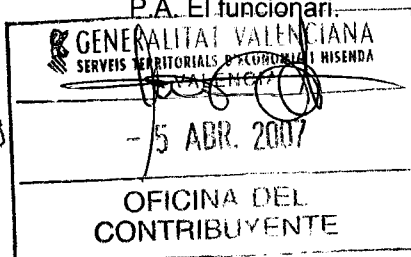
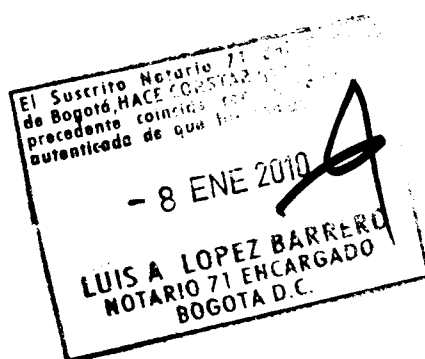
SUJETOS PASIVOS

26480457M ESCRIBANO MELERO FRANCISCO DAVID

AUTOLIQ. SUJETAS	CUOTA TRIB.	IMPORTE ING.	F. INGRESO	CONCEPTO TRIBUTARIO
600/5/022300575	0,04	0,04	22/03/2007 0001	TRANS. PATRIMONIALES

NÚMERO DE CONTROL

4C5B70569DAD51B7



VALENCIA, 05 de Abril de 2007
VALÈNCIA, 05 d'Abril de 2007
"Por el Jefe del Servicio"
P.A. El funcionario.
"Pel Cap del Servei"
P.A. El funcionari.

CODI TERRITORIAL / COD. TERRITORIAL EH 4600

ÒRGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN

CONCEPTE / CONCEPTO 0001

SUBJECTE PASSIU
SUJETO PASIVO

TRANSMETENT
TRANSMITENTE

PRESENTADOR
PRESENTADOR

DADES DEL OPERACIÓ, BE O ACTE
DATOS DE LA OPERACIÓN, BIEN O ACTO

AUTORIZACIÓ / AUTORIZACIÓN

DATA
FECHA

G

GENERALITAT VALENCIANA
SERVEIS TERRITORIALS D'ECONOMIA I HISENDA
VALENCIA

Espai reservat per a l'Administració
- 5 ABR. 2007
Espacio reservado para la Administración

OFICINA DEL
CONTRIBUYENTE



600502230057 5

2 MERITACIÓ / DEVENGO DIA/DIA 05 MES/MES 06 ANY/ANY 2006

201 Nre. TRANSMETENTS / NÚM. TRANSMITENTES 1 202 Nre. SUB. PASSIUS / NÚM. SUJ. PASIVOS 1 203 Nre. BENS / NÚM. BIENES 1

5 NIF / NIF 26480457-M 6 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ESCRIBANO MEIERO FCO. DAVID
7 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. AV. GRAN VIA MARQUETURIA 78 9 NÚM./NÚM. 10 LLETRA/LETRA 11 ESC./ESC. 12 PIS/PISO 13 PTA./PTA. 12 2
14 TELÈFON/TELÉFONO 679685029 15 FAX/FAX 902157893 16 MUNICIPI / MUNICIPIO VALENCIA 17 PROVÍNCIA / PROVINCIA VALENCIA 18 CFI C.P. 46005

19 NIF / NIF 40914720-C 20 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GUINART PALLARÉS JOSE - RAMON
21 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. C/ CAMI BARRANC DE L'OS 23 NÚM./NÚM. 24 LLETRA/LETRA Parc. 16 25 ESC./ESC. 26 PIS/PISO 27 PTA./PTA.
28 TELÈFON/TELÉFONO 679655344 29 FAX/FAX 30 MUNICIPI / MUNICIPIO RUQUETES 31 PROVÍNCIA / PROVINCIA TARRAGONA 32 CFI C.P. 43520

33 NIF / NIF X5187287-M 34 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CLARIA ROMERO
35 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. 36 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 37 NÚM./NÚM. 38 LLETRA/LETRA 39 ESC./ESC. 40 PIS/PISO 41 PTA./PTA.
42 TELÈFON/TELÉFONO 43 FAX/FAX 44 MUNICIPI / MUNICIPIO 45 PROVÍNCIA / PROVINCIA 46 CFI C.P.

47 DOCUMENT / DOCUMENTO 48 NOTARIA O FEDATARIA - JUTJAT / NOTARIO O FEDATARIO - JUZGADO 49 NÚM. PROTOCOL - INTERLOCUTORIA / NÚM. PROTOCOLO - AUTO 50 ANY / AÑO
NOTARIAL ☒ JUDICIAL ☐ PRIVAT ☐ ALTRE ☐ OTRO ☐ ORIS CALABRUGA 9468 2006

51 TIPUS DE BE / TIPO DE BIEN 52 DESCRIPCIÓ DE L'OPERACIÓ, BE O ACTE (SITUACIÓ, SUPERFÍCIE, ETC.) / DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN, BIEN O ACTO (SITUACIÓN, SUPERFÍCIE, ETC.)
COMERA VENTA PATENTE
53 TARIFA / TARIFA 54 REFERÈNCIA CADASTRAL / REFERENCIA CATASTRAL 55 VAL. CADASTRAL / VAL. CATASTRAL 56 VAL. DECLARAT / VAL. DECLARADO 57 % TRANSMES / % TRANSMITIDO
HMO 58 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. 59 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 60 NÚM./NÚM. 61 LLETRA/LETRA 62 ESC./ESC. 63 PIS/PISO 64 PTA./PTA. 65 CFI C.P.
66 POLÍGON / POLÍGONO 67 PARCEL·LA / PARCELA 68 PARATGE O PARTIDA / PARAJE O PARTIDA 69 PROVÍNCIA / PROVINCIA 70 MUNICIPI / MUNICIPIO

71 EXEMPTS / EXENTOS 72 NO SUBJECTES / NO SUJETOS 73 FOMAMENT D'EXEMPCIÓ O BENEFICI FISCAL / FUNDAMENTO DE EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL
007 2100-3808 26480457M - 6005022300575 IMPORTE
007 RCA-77 EN EFECTIVO ***INGRESO***
74 LIQUIDACIÓ COMPLEMENTÀRIA / LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA
741 NÚM / NÚM 742 DATA PRESENTACIÓ / FECHA PRESENTACIÓN 743 IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO
TOTAL VALORS DECLARATS / TOTAL VALORES DECLARADOS 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112
BASE IMPOSABLE / BASE IMPONIBLE 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112
REDUCCIÓ / REDUCCIÓN 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112
BASE LIQUIDABLE / BASE LIQUIDABLE 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112
TIPUS / TIPO 104 105 106 107 108 109 110 111 112
BONIFIC. EN QUOTA / BONIFIC. EN CUOTA 107 108 109 110 111 112
A INGRESSAR / A INGRESAR 108 109 110 111 112
IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO 109 110 111 112
TOTAL A INGRESSAR / TÓTAL A INGRESAR 110 111 112

90 DIA 20 MES 03 ANY 2007
SUBJECTE PASSIU O PRESENTADOR / SUJETO PASIVO O PRESENTADOR
FIRMA / FIRMADO

A OMLIR PER L'ENTITAT BANCÀRIA / A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA
22 MAR. 2007
2103 PTA.

Les dades contingudes en este document podran ser incorporades a un fitxer informatitzat amb una finalitat exclusivament administrativa (art. 10 al 13 del Decret 96/1998, de 6 de juliol, del Govern Valencià i Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre) i a un fitxer informatitzat amb una finalitat exclusivament administrativa (arts 10 al 13 del Decret 96/1998, de 6 de juliol, del Gobierno Valenciano y Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre).

18
267

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I OCUPACIÓ

**IMPOST SOBRE TRANSMISSIONS PATRIMONIALS
I ACTES JURÍDICS DOCUMENTATS
DECLARACIÓ-LIQUIDACIÓ**

**MODEL
MODELO**

600

CODI TERRITORIAL / COD. TERRITORIAL

EH 48 00

ÒRGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR

CONCEPTE / CONCEPTO

GENERALITAT VALENCIANA
SERVEIS TERRITORIALS I NOTARIALS
HISENDA
VALENCIA

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN**

A

5 ABR. 2007

OFICINA DEL
CONTRIBUYENTE



600502230057 5

2 MERITACIÓ / DEVENGO

DIADIA 03 MESMES 00 ANY / AÑO 2007

201 Nre. TRASMETENTS / NÚM. TRANSMITENTES 1 202 Nre. SUB. PASSIUS / NÚM. SUJ. PASIVOS 1 203 Nre. BÉNS / NÚM. BIENES 1

SUBJECTE PASSIU / SUJETO PASIVO

5 NIF / NIF 26480457-M 6 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ESCRIBANO MELERO FCO. DAVID
7 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. 8 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA AV. GRAN VIA MARQUESA 78
14 TELÉFON / TELÉFONO 15 FAX / FAX 16 MUNICIPI / MUNICIPIO VALÈNCIA 17 PROVÍNCIA / PROVINCIA VALÈNCIA 18 C/P. C.P. 46001

B

19 NIF / NIF 4094020-C 20 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GILMART MALLARÉS JIMÉNEZ
21 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. 22 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA C. DE LA VÍA 23 NÚM. NÚM. 16 24 LLETRA / LETRA 25 ESC. / ESC. 26 PIS / PISO 27 PTA. / PTA.
28 TELÉFON / TELÉFONO 29 FAX / FAX 30 MUNICIPI / MUNICIPIO BURJASSOT 31 PROVÍNCIA / PROVINCIA VALÈNCIA 32 C/P. C.P. 46100

C

33 NIF / NIF X5487287-M 34 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CLARA RUIZ
35 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. 36 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 37 NÚM. NÚM. 38 LLETRA / LETRA 39 ESC. / ESC. 40 PIS / PISO 41 PTA. / PTA.
42 TELÉFON / TELÉFONO 43 FAX / FAX 44 MUNICIPI / MUNICIPIO 45 PROVÍNCIA / PROVINCIA 46 C/P. C.P.

D

47 DOCUMENT / DOCUMENTO NOTARIAL JUDICIAL PRIVAT ALTRE 48 NOTARIA O FEDATARIA - JUT./JAT / NOTARIO/A O FEDATARIO/A - JUZGADO 49 NÚM. PROTOCOL - INTERLOCUTORIA NÚM. PROTOCOLO - AUTO 50 ANY / AÑO
51 TIPUS DE BÉ / TIPO DE BIEN 52 DESCRIPCIÓ DE L'OPERACIÓ, BÉ O ACTE (SITUACIÓ, SUPERFÍCIE, ETC.) / DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN, BIEN O ACTO (SITUACIÓN, SUPERFÍCIE, ETC.)
53 TARIFA / TARIFA 54 REFERÈNCIA CADASTRAL / REFERENCIA CATASTRAL 55 VAL. CADASTRAL / VAL. CATASTRAL 56 VAL. DECLARAT / VAL. DECLARADO 57 % TRANSMÉS / % TRANSMITIDO
58 C.-PL.-AV/CL.-PL.-AV. 59 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 60 NÚM. NÚM. 61 LLETRA / LETRA 62 ESC. / ESC. 63 PIS / PISO 64 PTA. / PTA. 65 C/P. C.P.

E

66 POLÍGON / POLÍGONO 67 PARCEL·LA / PARCELA 68 PARTATGE O PARTIDA / PARAJE O PARTIDA 69 PROVÍNCIA / PROVINCIA 70 MUNICIPI / MUNICIPIO
71 EXEMPTS / EXENTOS 72 NO SUBJECTES / NO SUJETOS
73 FONAMENT D'EXEMPCIÓ O BENEFICI FISCAL / FUNDAMENTO DE EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL
74 LIQUIDACIÓ COMPLEMENTÀRIA / LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA
741 NÚM. / NÚM.
742 DATA PRESENTACIÓ / FECHA PRESENTACIÓN
743 IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO

F

TOTAL VALORS DECLARATS / TOTAL VALORES DECLARADOS
BASE IMPOSABLE / BASE IMPONIBLE
REDUCCIÓ / REDUCCIÓN
BASE LIQUIDABLE / BASE LIQUIDABLE
TIPUS / TIPO
BONIFIC. EN QUOTA / BONIFIC. EN CUOTA
A INGRESSAR / A INGRESAR
TOTAL A INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR

G

741 NÚM. / NÚM.
742 DATA PRESENTACIÓ / FECHA PRESENTACIÓN
743 IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO
TOTAL A INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR

F

90 DATA / FECHA 20 DIA 03 MES 2007 ANY / AÑO 2007

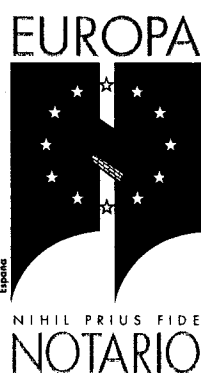
G

SUBJECTE PASSIU O PRESENTADOR / SUJETO PASIVO O PRESENTADOR

FIRMA / FIRMADO

A OMLIR PER L'ENTITAT BANCÀRIA / A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCÀRIA

22 MAR. 2007



David Escribano
69

(ar) **COMPRAVENTA DE PATENTE** otorgada por **DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES Y DON FRANCISCO-DAVID ESCRIBANO MELERO** a favor de **PREVENTIA CONSTRUCCION INTEGRAL, S.L..** -----

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

En VALENCIA, mi residencia, a diez de mayo de dos mil siete. -----

Ante mí, **EMILIO-VICENTE ORTS CALABUIG**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, -----

COMPARECEN.

*Notaria
de*

D. Emilio V. Orts Calabuig

Morjas Santa Catalina 8 - 46002 Valencia

Tels. 96 351 33 66 - 96 351 41 46 - Fax 96 394 03 32

E-mail: emiliov.orts@notariado.org



02/2007



7X0389815



Emilio V. Orts Calabuig
Notario
 C/ Monjas de Sta. Catalina 8, 3º
 46002 VALENCIA
 Tel (96)351 33 66

**(ar) COMPRAVENTA DE PATENTE otorgada por DON
 JOSE-RAMON GUINART PALLARES Y DON FRANCISCO-
 DAVID ESCRIBANO MELERO a favor de PREVENTIA
 CONSTRUCCION INTEGRAL, S.L..**

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

En VALENCIA, mi residencia, a diez de mayo de
 dos mil siete.

Ante mí, **EMILIO-VICENTE ORTS CALABUIG**, Notario
 del Ilustre Colegio de esta Capital,

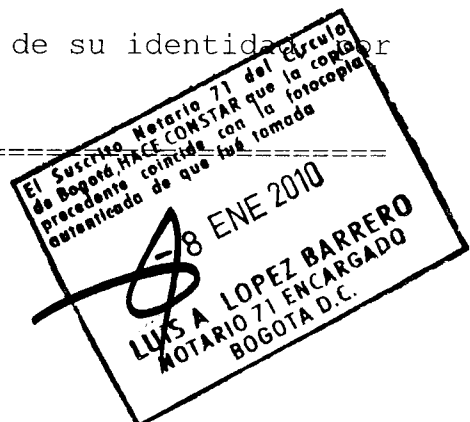
COMPARECEN:

DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES, mayor de edad,
 de vecindad civil catalana, casado, vecino de
 43520-Roquetes (Tarragona), Camí Barranc de l'Os,
 PARCELA 16. Con DNI-NIF número 40914720C.

Y DON FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO, mayor de
 edad, casado en régimen de separación de bienes,
 vecino de 46005-VALENCIA, Gran v. MARQUES DEL
 TURIA, N.º 78,1º Prta.1, con DNI-NIF número
 26480457M.

IDENTIFICACION.- Me aseguro de su identidad

1



17 270

=====

el medio supletorio establecido en el art. 23-c) de la Ley del Notariado, mediante la exhibición de sus reseñados Documentos de Identidad. -----

INTERVIENEN: -----

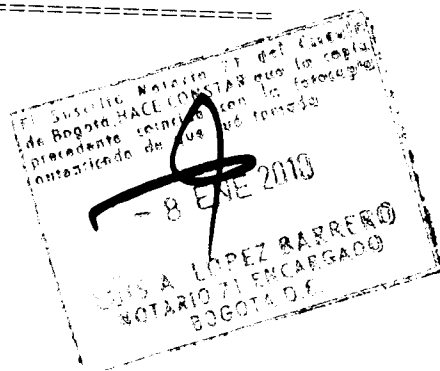
1) Ambos en su propio nombre y derecho. -----

2) Y además en representación de la mercantil

"PREVENTIA CONSTRUCCION INTEGRAL, S.L.",
constituída con duración indefinida en escritura autorizada por el Notario de Valencia Don Francisco Badía Escriche, el día 11 de mayo de 2005, número 1567 de protocolo, con domicilio en Figueres (Girona), Sant Llacer, 35, 2º B; consta inscrita en el Registro Mercantil de Girona en el tomo 2290, libro 0, folio 74, hoja GI38561. Con CIF B17851296. -----

Los comparecientes son administradores mancomunados de la sociedad, nombrados en la escritura funcional, copia de la cual tengo a la vista, inscrita en el Registro Mercantil; en tal concepto bajo mi responsabilidad estimo suficiente la representación alegada por ellos para el otorgamiento de esta escritura, al manifestar que son los únicos socios de la entidad y haber decidido la compra de la patente que es objeto de

2=====



49
271
7X0389814

02/2007



=====

esta escritura. -----

Tienen a mi juicio capacidad para otorgar, según
intervienen, la presente escritura de **COMPRAVENTA**
y, -----

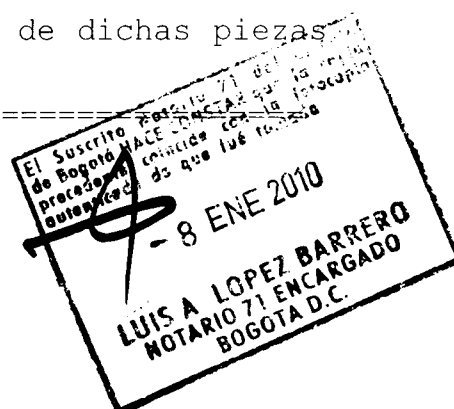
EXPONEN:

I.- DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES y DON
FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO, que son titulares
por mitad y con carácter privativo de: -----

PATENTE DE INVENCION, solicitud internacional
número PCT/ES2005/00065 9, presentada el 1 de
diciembre de 2005, titulada SISTEMA DE SEGURIDAD
INTEGRAL APLICABLE A CONSTRUCCIONES. -----

Objeto de la invención: se refiere a un sistema
de seguridad integral aplicable a construcciones;
del tipo de los que comprenden unas piezas soporte,
de configuración tubular destinadas a fijarse de
forma permanente a la estructura de la construcción
mediante empotrado en el forjado y/o mediante
soldadura a la estructura metálica del mismo,
quedan accesible una de las bocas de dichas piezas

3=====



20
272

=====

tubulares. -----

Manifiestan sus titulares que está en vigor y libre de cargas y de arrendatarios. -----

II.- Sobre tales bases, -----

OTORGAN:

PRIMERO.- VENTA.- DON JOSE-RAMON GUINART PALLARES y DON FRANCISCO DAVID ESCRIBANO MELERO, VENDEN, a la mercantil **PREVENTIA CONSTRUCCION INTEGRAL, S.L.** la indicada PATENTE DE INVENCION, en concepto de libre de cargas y gravámenes, al corriente en el pago de contribuciones, impuestos, y con todos cuantos derechos, usos y acciones le sean inherentes. -----

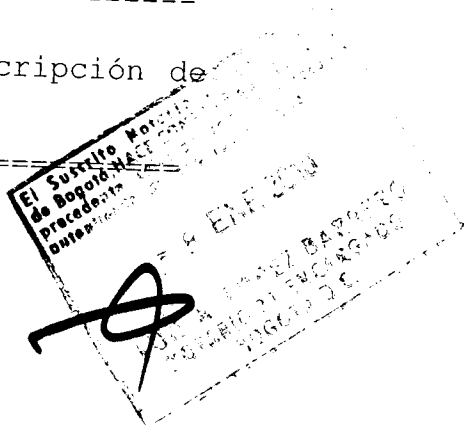
SEGUNDO.- PRECIO.- El precio de esta venta es la suma de **TRES MIL EUROS**. Cantidad que la parte vendedora declara haber cobrado de la compradora, antes de este acto en efectivo metálico, por lo que le otorga carta de pago. -----

TERCERO.- GASTOS.- Los gastos derivados de este otorgamiento serán satisfechos por la parte compradora. -----

CUARTO.- ACEPTACION Y SOLICITUD.- Las partes aceptan esta escritura y solicitan: -----

A.- Del Registro de Patentes la inscripción de

4=====



02/2007



7X0389813



=====

este título. -----

B.- De la Oficina Liquidadora del Impuesto, la liquidación del correspondiente a esta transmisión.

Hechas las reservas y advertencias legales y en especial las relativas al pago del Impuesto por Autoliquidación, plazo de presentación, afección de los bienes, responsabilidades y las derivadas del art. 14-7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre T.P. y A.J.D. de 24 de Septiembre de 1.993. -----

Así lo otorgan. -----

Conforme a la L.O.P.D. 15/1999, el/los firmante/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de los datos de este instrumento a los ficheros automatizados de la Notaría, donde se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, y respecto de los que podrá ejercer los derechos que dicha Ley le concede. -----

Leída por mí, el Notario, esta escritura -----

5=====



274

=====

después de advertir a los comparecientes de su derecho a leerla por sí y de habérsela entregado para que la leyesen, enterados de su contenido, prestan su consentimiento y ratificándolo firman conmigo, el Notario, que doy fe en lo pertinente de cuanto en ella se expresa, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes, y de que queda extendida en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial que son el del presente y los dos anteriores en orden correlativo. -----

Están las firmas de los comparecientes. Signado, firmado y rubricado: EMILIO V. ORTS CALABUIG. Está el sello de la Notaría. -----

6=====





02/2007



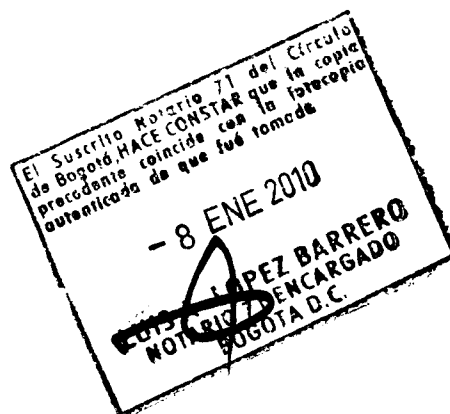
7X0389812

=====

ES PRIMERA COPIA de su original, que obra en mi Protocolo General corriente de Instrumentos Públicos bajo el número indicado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para la parte compradora, en Valencia, a diez de mayo de dos mil siete, en cuatro folios de papel timbrado EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, serie 7X, el presente y los tres siguientes correlativos en número. DOY FE. -----



Bases: 3.000 €
 Números: 2,4
 Derechos: 102,78 €



276

Apostille (ó Legalización)
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1.-País: España

El presente documento público

2.-Ha sido firmado por D. Emilio Vicente
Coto Calabuig

3.-Actuando en calidad de Notario

4.-Se halla sellado/timbrado con su sello

CERTIFICADO

5.-En Valencia

6.-El 22 Octubre 2009

7.-Por el Decano del Colegio Notarial de Valencia

8.-Con el número 4515

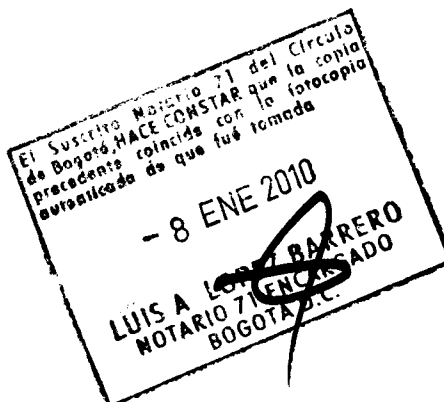
9.-Sello/timbre:

10.-Firma:

D. César Belda Casanova
Decano



SELLO DE
LEGITIMACIONES
LEGALIZACIONES



2009

1331